



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Plan Estratégico Institucional

Introducción

El contexto actual en general y las instituciones de Educación Superior en particular, están sujetas a profundos cambios y desafíos en la gestión, que seguramente verán comprometido su futuro.

Estos desafíos nos obligan a definir un propósito estratégico, a definir ejes estratégicos, lo que implica tener una visión sobre el futuro que permita orientar a la entidad y explorar nuevas líneas de acción. Esa orientación podría responder a dos interrogantes:

Qué Facultad queremos ser

A dónde queremos llegar

La formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) persigue los aspectos señalados a través de la definición de ejes estratégicos y sus repercusiones en el resto de la organización o entidad, brindando una visión integral, y en ello radica la importancia de poner en práctica esta primera experiencia.

El Plan Estratégico como responsabilidad Institucional

Superar los desafíos de la Educación Superior en general y de nuestra Facultad y porque no, de nuestra Universidad, se logra a través de un trabajo conjunto. La universidad en general y la facultad en particular tienen una enorme responsabilidad, que consiste en trabajar y responder a quienes nos dan esa gratuidad no arancelada y esa autonomía política de la que gozamos. Se trata de una autonomía de responsabilidad social que nos obliga justamente a que reflexionemos en cómo trabajar en forma conjunta (docentes, estudiantes, personal no docente y autoridades) para pensar en los desafíos futuros, aquellos de la próxima década sobre una agenda consensuada como lo es el Plan Estratégico Institucional.

Obviamente, esa responsabilidad social está condicionada cuando se afecta la autarquía económica financiera hacia adentro de las Facultades, no sólo cuando no se distribuye, sino cuando no se asignan en la debida forma las asignaciones financieras o cuando los presupuestos anuales no responden a la realidad.

Cualquier organización de Educación Superior puede iniciar el camino del planeamiento estratégico sin quedarse o encasillarse en esquemas rígidos sino estableciendo un sistema propio y simple que posea una visión integral de gestión estratégica, con fundamento en los aspectos teóricos propuestos en el Plan Estratégico Institucional aprobado. Eso es lo que hicimos dentro de esta Unidad Académica y la dosis de compromiso que aporte cada uno de los integrantes de la misma será también un requisito indispensable para llegar a buen puerto.

La importancia de la Planificación Institucional

El planeamiento institucional tiene objetivos y metas a alcanzar en un período de tiempo dentro de todas las unidades de gestión universitaria que intervienen en la gestión integral de nuestra Facultad, a saber: la gestión académica, la gestión de gobierno y administración, gestión de alumnos, la gestión de graduados, gestión de la investigación y la extensión.

Uno de los desafíos que tiene la Universidad es el de comprender las particularidades propias del gerenciamiento de las instituciones de Educación Superior. Por ello, durante la elaboración del Plan Estratégico se exploraron distintos modelos existentes con el objeto de ir encontrando alternativas que permitan llevar adelante estrategias integrales de gestión en nuestra Unidad Académica. La metodología que fue propuesta se encuentra anclada a una base conceptual particular para resolver el problema ya que no existe una receta única que pueda aplicarse a todas las entidades públicas.

El Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico es una primera experiencia en nuestra Facultad y en la Universidad y es el resultado de un profundo análisis y diagnóstico de situación, acompañado por un proceso de autoevaluación de nuestra Facultad que se constituyó en un insumo de fundamental importancia para la formulación del mismo, considerando las distintas gestiones mencionadas en párrafos anteriores.

Estos aspectos que se señalan surgen de la propia ley de Educación Superior cuando hace referencia a dos aspectos de trascendencia que las instituciones educativas no deben perder de vista: el mejoramiento y aseguramiento de la calidad. El concepto de calidad comprende los tres aspectos que son pilares de la Educación Superior como la docencia, la investigación y la extensión; a lo que se puede agregar la gestión.

El Plan Estratégico Institucional aprobado es el resultado de un trabajo intenso, responsable y participativo de muchos miembros de esta comunidad, los que trabajaron más de un año en su formulación y de cuyo compromiso se pudo definir también, la visión, la misión y los valores de nuestra Facultad.

El PEI constituye además un instrumento valioso y facilitador del proceso de formulación presupuestaria al establecer los alcances de la política institucional e identificar responsables de los ejes estratégicos previstos. Se convierte así en un orden a seguir para que esta Unidad Académica sea más eficiente y eficaz en su accionar y pueda enfrentar los desafíos de mejoras, concordantes con la visión institucional. Es un instrumento que permitirá poner en marcha las estrategias necesarias para que, a partir de la situación actual, la facultad pueda alcanzar la situación planteada en la Visión.

Para la definición de este Plan se consideraron las distintas gestiones que participan dentro del contexto de la Facultad y de la Gestión Universitaria en general que se mencionan a continuación:

VISIÓN

“Pretender ser en el año 2025 una institución académica de referencia regional y nacional, que inspire y capacite a personas y organizaciones en liderazgos innovadores y socialmente responsables para la construcción de un futuro mejor de la población de su zona de influencia; priorizando el uso de sus recursos a la calidad y modernización de carreras de grado y pregrado, a la articulación con el nivel secundario de Salta, al desarrollo de posgrado, al impulso de programas de investigación y extensión al medio de interés provincial, regional y nacional.”

MISIÓN

“Educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas.”

VALORES

- **Gratuidad.**
- **Inclusión educativa pública.**
- **Articulación intra, inter y pos institucional.**
- **Igualdad de género**
- **Excelencia académica.**
- **Pluralismo y diversidad de ideas.**
- **Responsabilidad y solidaridad cívica y social.**
- **Compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable de la región y del país.**
- **Mejora continua en la gestión administrativa.**

GESTIÓN ACADÉMICA

Comprende aquellas actividades que contribuyen a la definición, seguimiento y mejoramiento continuo de las carreras de pregrado, grado y posgrado, y que responden al aseguramiento de la calidad de los trayectos formativos en la búsqueda de lograr ser una institución académica generadora de profesionales éticos y responsables, y que prioriza a la educación como bien público y un derecho humano y universal.

GESTIÓN DE ALUMNOS

Conjunto de acciones que contribuyen con la formación, seguimiento, permanencia y graduación de los estudiantes, y que procuran el crecimiento académico, responsable y ético.

GESTIÓN DE GRADUADOS

Comprende tareas relacionadas al seguimiento y fortalecimiento del vínculo con el graduado, y que brindan respuestas a sus necesidades profesionales y que permitan lograr su crecimiento profesional, ético y laboral.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Acciones que comprenden la integración de conocimientos docentes, estudiantiles y del entorno para la producción del saber a través de trabajos creativos y resolutivos de las diversas problemáticas que se presentan en la sociedad, y que serán difundidos para incrementar el bienestar y desarrollo de la comunidad que la sostiene.

GESTIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Abarca el conjunto de medidas políticas impartidas por los responsables de la Unidad Académica y la ejecución de los órganos bajo su control a través de los medios y servicios, y que sirven para la creación, organización, funcionamiento y desarrollo de la institución en un ambiente seguro y agradable, con miras a lograr la mejora institucional y la contribución en la calidad académica.

Se destaca que dentro de la Gestión Gobierno y Administración se incluyen los aspectos relacionados con la gestión presupuestaria e infraestructura, la administración de recursos económicos, bienes y servicios.

Ejes del Plan Estratégico Institucional - PEI -

Los ejes estratégicos del PEI constituyen cursos de acción que, a la luz de ciertos objetivos, forman un todo coherente. Por ello, la consecución de los objetivos propuestos para los ejes definidos en las diferentes Unidades de Gestión (Gestión Académica, de Alumnos, de Graduados, de Investigación y Extensión, de Gobierno y Administración) implica el logro del PEI y de la política definida para las áreas claves de la gestión universitaria.

Tales aspectos están relacionados con la Visión establecida, satisfaciendo la Misión a través de Valores definidos en el Estatuto Universitario. Todo ello permitirá dar cumplimiento a la política establecida en el Plan Estratégico Institucional en un todo de acuerdo con los objetivos y los medios establecidos para alcanzarla.

Algunas consideraciones finales

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional constituye el antecedente y primer paso hacia un camino de la mejora permanente de todos los procesos académicos y financiero-presupuestarios de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a la luz del diálogo construido entre todos los actores de nuestra comunidad y recuperando las pautas políticas propuestas por los responsables de la gestión.

Esta primera experiencia seguramente favorecerá el proceso de planificación estratégica futuro que tienda al mejoramiento institucional y al aseguramiento de la calidad de los trayectos formativos y que permita visualizar las necesidades y demandas del futuro.

Ahora, el camino a seguir es el desafío de llevar adelante, de implementar las acciones en forma armónica, organizada para dar contenido al plan y se traduzcan en la política institucional, que va más allá de los logros de una gestión.

Estamos convencidos que esta primera experiencia implica un cambio, implica una transformación en la forma de gestión que se espera pueda consolidarse en el futuro, y marque el rumbo institucional de nuestra Facultad.

Salta, 09 de marzo de 2023

Mg. Miguel M. Nina

Decano
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Profesor Asociado
Administración y Hacienda Pública
FCEJyS - UNSa

mnina@eco.unsa.edu.ar

